

Santo Domingo, D. N.
11 de Abril de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

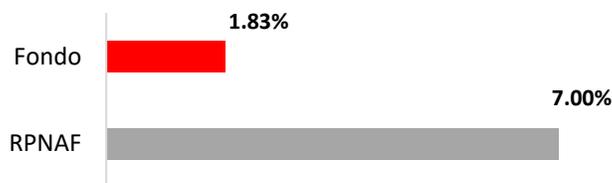
Atención: Sra. Olga Nivar - Directora Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Rentabilidad mes de Marzo de 2022 del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.

Distinguidos señores,

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo R-CNMV-2019-28-MV, Art. 98, Párrafo único, así como en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNV-2015-33-MV, a través de la presente, tenemos a bien notificarles que la Rentabilidad correspondiente al período comprendido desde el **primero (01) al treinta y uno (31) del mes de marzo de 2022** del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 fue de **1.83%** siendo esta inferior al indicador comparativo de referencia del fondo, Rendimiento Preferente Neto Anualizado Fijo (RPNAF) = 7% para el mes en cuestión.

Indicador Comparativo de Referencia



Nota: La tasa de rendimiento a comparar con el benchmark corresponde a una tasa anualizada expresada en términos mensuales cuyo objetivo es presentar la rentabilidad generada por el fondo a un corte de comparación en específico, considerando los días realmente transcurridos en dicho período.

Sin otro particular,



Rodolfo Marranzini.
Administrador de Fondos.

ANEXO

Rendimiento Preferente Anualizado Fijo (RPNAF) = 7%

Control Corporativo que validen la canalización de los Fondos a la Entidad Objeto de Inversión Indirecta.



j) Plazo de Duración del Fondo:

El Plazo de duración del Fondo es de quince (15) años, a partir de la fecha de emisión de la Emisión Única que se genera del presente Programa de Emisiones

k) Benchmark o Indicador Comparativo de Rendimiento:

En vista de que no existe un índice de la industria comparable con los rendimientos del Fondo de Inversión Cerrado y que la estrategia de inversión del Fondo conlleva la inversión en sociedades privadas con lo cual son activos que no mantienen una correlación directa con otros activos o indicadores del mercado en relación con su valoración. En ese sentido el desempeño del Fondo en cuanto a su rendimiento será evaluado comparándolo contra un Rendimiento Preferente Neto Anualizado Fijo (RPNAF) de un Siete Por Ciento (7%) Anual. Este Benchmark fue elaborado por JMMB SAFI teniendo en cuenta lo siguiente:

- El mercado de Fondos de Inversión de la República Dominicana se encuentra en una etapa de desarrollo;
- El sector energético de la República Dominicana no cuenta con información histórica al alcance público, lo cual limitaría la transparencia de un benchmark de dicho sector;

Reglamento Interno
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible



- Las mejores prácticas internacionales para fondos de desarrollo de sociedades no guardan correlación con índices de mercado;
- La iliquidez de los activos subyacentes a ser invertidos; y
- Que este benchmark cumple con las mejores prácticas del CFA ("Chartered Financial Analyst") que exigen:

- Cuantificable: pueda ser calculado de manera práctica recurrentemente.
- Inequívoco: que sea claro y no sujeto a interpretación.
- Apropiado: que refleje el tipo de activo y riesgo en el que invierte el instrumento. Especificado de antemano: definido previo al inicio de inversión.

